

# Uso de lenguaje incluyente y no sexista

Se refiere a toda expresión verbal y escrita que hace explícito el femenino y masculino, pero que además, se dirige con respeto a todas las personas:\*

Sin  
discriminación

Sin  
estereotipos de  
género

Sin términos  
peyorativos



Como personas servidoras públicas tenemos el compromiso de emplear lenguaje incluyente y no sexista en todas las comunicaciones institucionales.

**¡Juntas y juntos  
por un servicio público íntegro!**

# Uso de lenguaje incluyente y no sexista

Para cumplir con este compromiso del servicio público, te invitamos a conocer el **“Prontuario para el uso de lenguaje incluyente y no sexista en la Función Pública”**.

**¡Juntas y juntos  
por un servicio público íntegro!**

